

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA SONDEO ARQUEOLÓGICO EN CALLE LEPANTO Nº 5, DE GRANADA.

**ENCARNACIÓN ARROYO PÉREZ
ANTONIO BURGOS JUÁREZ
DOLORES PUERTA TORRALBO**

RESUMEN.

La intervención arqueológica se ha desarrollado en el nº 5 de la calle Lepanto, en pleno centro de la ciudad de Granada. Pese a lo reducido de la superficie intervenida, solamente el hueco ocupado por el ascensor del edificio, se ha podido constatar la presencia de restos cerámicos desde época medieval (siglo XI), hasta la actualidad.

ABSTRACT.

The archaeological work has been developed at number 5, called Lepanto, in the heart of the city of Granada. Despite the smallness of the area operated on, only the space occupied by the building's elevator, it has been shown the presence of ceramic remains from medieval (eleventh century), until today.

INTRODUCCIÓN.

La actuación se ha realizado en la zona afectada por la instalación de un ascensor en la calle Lepanto nº 5 de Granada.

Se presenta proyecto de Rehabilitación de las plantas de viviendas y entrada de edificio plurifamiliar. Quedando excluida en la intervención la zona del local comercial.

La parcela de forma rectangular de 8,17 metros de ancho de fachada por 16,80 de profundidad, con una superficie de 135,00m². Situada en la calle Lepanto a espaldas del edificio del ayuntamiento de plaza el Carmen y en la misma manzana del edificio catalogado del corral del carbón. Acceso rodado hasta la entrada de la parcela.

La edificación actual consta de 4 plantas más un sótano que data del año 1936. Planta baja con portal de acceso desde la calle Lepanto y local comercial que ocupan ambos la totalidad de la superficie de la parcela. Sótano de 13 metros cuadrados perteneciente al local. Tres plantas de vivienda una por nivel.

Volumen edificatorio de tres crujías; Una primera crujía alineada a la calle Lepanto, una segunda crujía central que alberga la caja de escaleras y patio de ventilación y una tercera crujía alineada a patio trasero. Se encuentra con problemas de humedades y de conservación en cubiertas y fachadas.

Estructura de pilares de ladrillo y forjados de vigas de madera. Cubierta a dos aguas de cerchas de madera y teja curva árabe.

Las actuaciones que se proponen, son la rehabilitación del portal, escaleras y pisos de planta primera, segunda y tercera.

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.

Las fuentes historiográficas anteriores a los años 80 permiten señalar una ocupación del subsuelo de Granada desde época ibérica. Núcleo que a través de la documentación sabemos pertenecía al territorio de los bastetanos bajo la dominación de Iliberri, pasando a obtener la categoría de municipio en época romana. Los resultados de diversas excavaciones sistemáticas y de urgencia en la ciudad de Granada, han permitido ampliar la secuencia crono-cultural llevándola hasta momentos finales de la Prehistoria -Edad del Bronce- como evidenciaría la aparición de una serie de fragmentos de cerámica prehistórica perteneciente al Bronce Final. Dichos materiales se localizarían sobre el substrato natural identificado en esta zona de la colina del Albaicín como formación Alhambra.

Un segundo momento de ocupación, entre mediados del siglo VI al siglo V, con un núcleo ibérico poco documentado a nivel urbanístico y localizado en la mayoría de los casos en depósitos de relleno bastante alterados. Tan sólo queda constancia de dos de sus necrópolis, una en la colina del Mauror y la otra en el Mirador de Rolando; restos estructurales puntuales en los solares del Carmen de la Muralla, calle María la Miel y Centro de Salud; así como indicios artefactuales en Plaza Larga y Puerta Monaita.

Como consecuencia de la conquista militar, por parte de los romanos, de los territorios bajo el dominio cartaginés en la Península Ibérica durante la II Guerra Púnica, Iliberri pasó a pertenecer a Roma entre los años 180-179. Fue incluida en la provincia ulterior, dentro de la Regio Bastetania, hasta la creación de la Bética por parte de Augusto.

El paso de la ciudad romana a la árabe y la ubicación originaria del núcleo urbano medieval son cuestiones muy debatidas desde antiguo y que aún hoy en día no se tienen argumentos suficientes para elaborar una teoría que convenza a todos los estudiosos del tema. La realización de intervenciones arqueológicas desde la década de los ochenta ha puesto de manifiesto que cada vez se poseen más datos para aproximarnos al conocimiento de la Granada romana y medieval a través del análisis de las fuentes historiográficas y del estudio arqueológico. Sin embargo parece existir un hiato entre el final del mundo romano tardío y el inicio de la ocupación islámica.

Es muy posible que en un principio los nuevos habitantes de la ciudad de Granada se instalaran en la orilla derecha del río Darro, en la colina del Albaicín. El extraordinario desarrollo de la ciudad durante el siglo XI parece evidenciarlo una intensa actividad constructiva efectuada por los primeros monarcas ziríes (*Habus b. Maksan* y su hijo *Badís*), entre la que podemos destacar la construcción en un momento anterior al 1055 de la Mezquita Mayor en la zona llana de la ciudad, ocupando seguramente un lugar excéntrico de la *madina*).

No obstante, será a lo largo de los siglos XII y XIII cuando el poblamiento de la ciudad islámica se intensifique. Los primeros soberanos nazaríes fueron los

encargados de reforzar las defensas de la aglomeración urbana heredada de épocas anteriores y a donde no tardan en acudir refugiados musulmanes de origen diverso. Una muestra de este crecimiento sostenido de la población lo evidenciaría la ampliación de la antigua muralla zirí, con objeto de albergar el arrabal de *Nayd*, al sur, incluyendo el arrabal de los alfareros o *rabad al-fajjarin* y el Albaicín o *rabad al-bayyazin*, al norte. La cerca del primero sería levantada durante el reinado de Muhammad II en tanto que la del Albaicín se debe a la iniciativa del *hâyib Ridwan*.

La ciudad baja, emplazada en el llano y atravesada por el río Darro que la definía visualmente, se estructuraba en diversos barrios o arrabales que mantenían un carácter étnico y profesional propio que ha perdurado, al menos toponímicamente, en algunas de sus calles: el sector de la Medina que acogía los principales edificios públicos (Mezquita mayor, Madraza, baños...) y en la que se desarrollaban importantes actividades comerciales vinculadas al comercio de la seda (Alcaicería, Alhóndigas, etc...); el arrabal del arenal (*rabad al-Rambla*), el de los alfareros (*rabad al-Fajjarín*), situado junto a la judería (*Garnata Alyahud*) al otro margen del Darro y dedicado a la producción de la cerámica; el de la Loma (*Rabad El Neched*) considerado una expansión del anterior y al que ponía límite la *Bib-Neched* o Puerta de los Molinos, que permitía la comunicación de la población con la vega circundante.

La ciudad aparece ya plenamente conformada a mediados del siglo XIV durante los reinados de *Yusuf I* y *Muhammad V*. Lo que se ha denominado "marroquinización del reino", ante la influencia norteafricana en los monarcas andalusíes, quedó plasmado a niveles de organización espacial, e incluso en la misma estructura urbana. De esta forma, toma especial significación, la coexistencia de núcleos urbanos perfectamente estructurados en barrios dentro del conjunto de la ciudad, como era el arrabal del Albaicín, junto con un espacio periurbano constituido por almunías, huertas, palacetes y casas de recreo, que abundaban en el espacio exterior a la muralla. Es, pues evidente que las diferencias físicas entre la ciudad y el campo quedan diluidas, sin que sean claros los límites entre una y otro. Esta fluida relación queda plasmada en las actividades económicas por medio de una intensa vida comercial, tal y como ejemplifican la existencia de zocos a extramuros de la ciudad.

La expulsión de moriscos y judíos la que a principios del siglo XVII provocaría un importante descenso de la población urbana granadina y la decadencia económica de la ciudad, que en barrios islámicos, como era el del Albaicín, condujo a su despoblamiento y abandono. Esta disminución de la densidad de población va a posibilitar la aparición de los cármenes, unión de casa y jardín, que nada tiene que ver con la vivienda doméstica morisca.

En lo referente a la primera ocupación de este área urbana los datos que poseemos son muy escasos, no obstante podemos afirmar que la ocupación de una forma sistemática corresponde a época islámica. Con anterioridad a este desarrollo cultural, en recientes excavaciones se han documentado diversos conjuntos de materiales, básicamente de época romana, aunque en un contexto de deposición secundaria, lo cual evidentemente no implica ocupación humana.

La ocupación sistemática del barrio planteado, pertenecería a época islámica, en este sentido las intervenciones arqueológicas ya realizadas dentro del Plan Especial del barrio de San Matías plantean como hipótesis del primer momento de ocupación el S. XI-XII.

La mayor riqueza documental sobre la estructuración espacial en época islámica del actual barrio de San Matías pertenece a época Nazarí.

A nivel de organización espacial el barrio medieval ubicado en el actual San Matías es demolido, aunque no sabemos la envergadura de este proceso. En todo caso, las características del nuevo barrio rompen con la trama típica de cualquier barrio musulmán, en este sentido la nueva trama es de carácter ortogonal con las calles perfectamente alineadas y divididas en calles mayores y menores.

En el siglo XIV, la construcción de la Alhóndiga Nueva o Corral del Carbón en la ribera sur del río Darro, hizo que se proyectara frente a ella un nuevo puente para comunicar la flamante alhóndiga con el centro comercial de la granada medieval – alcaicería y zocos–, situados en el lado opuesto del río, junto a la mezquita (actual iglesia del Sagrario). Durante la época nazarí se llamaba Puente Nuevo, y fue ya en el siglo XVI cuando se bautizó como del Carbón. Junto con éste puente, hubo otras ocho estructuras más de época islámica que ponían en contacto las dos orillas del Darro, localizados a lo largo del río desde el Paseo de los Tristes hasta la desembocadura en el río Genil.

El Corral del Carbón es la única alhóndiga conservada de las tres que existían en la Granada Nazarí. Se construyó en los primeros años del siglo XIV y servía también como posada para los mercaderes, ya que en las estancias superiores había alojamientos, mientras que la planta baja estaba dedicada a las caballerizas y las estancias para almacenaje. Las letrinas no se han conservado. La fachada está constituida por un arco de herradura apuntado con decoración de atauriques en las enjutas y un friso epigráfico encima. En el zaguán encontramos una puerta adintelada sobre la que se abren dos ventanas geminadas. El patio cuadrado contrasta por su sencillez; presenta una fuente en el centro y se rodea por tres pisos de galerías. Las reinas nazaríes eran las dueñas del edificio, por lo que pasó a manos de los Reyes Católicos, tras la Capitulaciones de Santa Fe. Los monarcas cedieron el uso a un criado llamado Sancho de Arana, quien continuó empleándolo como hospedería. Entre 1531 y 1593 fue utilizado como corral de comedias y en el siglo XVIII se usó como casa de vecinos, empleándose sus bajos como almacén de carbón, de ahí su nombre.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN OBJETIVOS Y RESULTADOS.

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Los trabajos han consistido en la actuación por medio de un sondeo estratigráfico en toda la superficie ocupada por el hueco del ascensor. La finalidad y objetivos de este sondeo era obtener información acerca de la secuencia y seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos de la zona y la posible afección que puedan sufrir por los trabajos de la instalación del ascensor.

Se ha realizado un sondeo con unas dimensiones de 1,50 por 1,25 metros. En total 1,725 metros cuadrados, lo que supone el total de la superficie ocupada por el ascensor. La potencia alcanzada ha sido de 1,40 metros, que es la necesaria para la instalación del ascensor.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades mínimas, se establecen normalmente por criterios que dependen de las

características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se ha fijado en grosores variables, de unos 20 cm.

El análisis de la secuencia estratigráfica del solar nos ha permitido establecer la identificación de varias fases históricas definidas a partir de los procesos estratigráficos y antrópicos que inciden en los depósitos arqueológicos.

El primer período histórico se corresponde con la Época Contemporánea del que se conservan los restos de la edificación actual, pavimentaciones y muros laterales del interior del edificio.

El segundo período histórico, de Época Moderna se corresponde con restos de cerámica y restos de materiales de construcción, tejas y ladrillos. Se documenta una conducción de atadores como única estructura constructiva.

Y el tercer período histórico, de Época Medieval, como en el caso anterior se corresponde con restos de materiales de construcción, tejas y ladrillos y algún fragmento cerámico. No se han documentado estructuras constructivas.

Estratigráficamente se han distinguido tres estratos que se corresponden con los períodos históricos documentados.

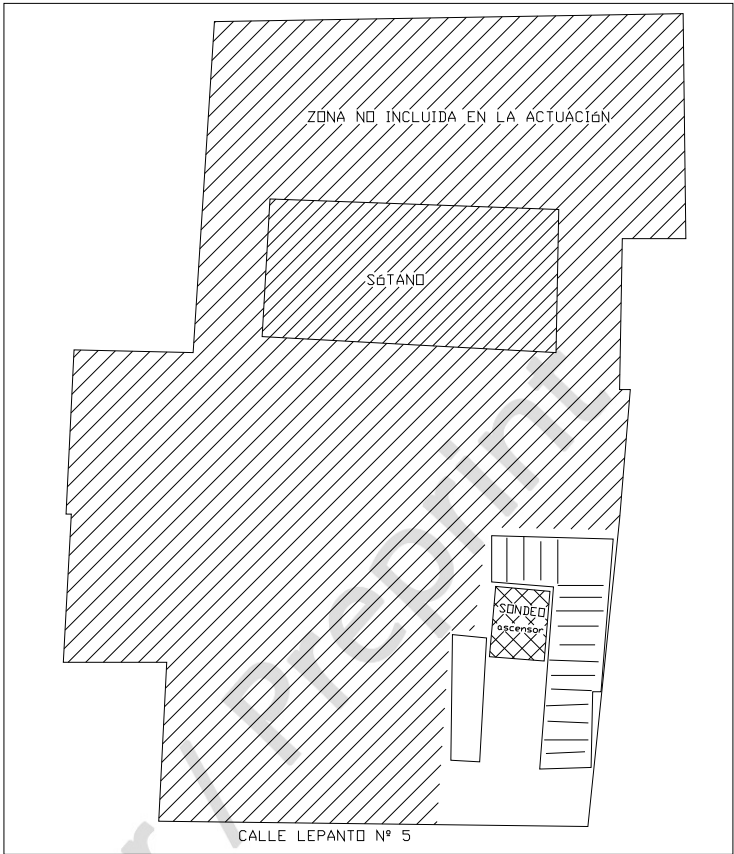
Un primer estrato de unos 20 centímetros, en el que se incluyen el pavimento de la casa actual y la preparación de este pavimento. Época Contemporánea.

Un segundo estrato de unos 80 centímetros, con gran cantidad de cascajo de tejas y ladrillos. Con la tierra muy húmeda. Época Moderna.

Y un tercer estrato de unos 40 centímetros, con menos cascajo y gran cantidad de cantos rodados de distinto tamaño. La tierra sigue siendo muy húmeda. Época Medieval.

En conclusión podemos decir que nos encontramos (pese a lo reducido del espacio de la intervención arqueológica) en una zona en la que se constata ocupación desde Época Medieval (siglo XI) hasta la actualidad.

Ante los resultados obtenidos en la intervención desde nuestro punto de vista no vemos inconvenientes a la hora de proseguir con el proceso de instalación del ascensor.



UBICACIÓN SONDED

Borrador